



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA  
INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA**

**GUÍA ASIGNATURAS:  
“PRÁCTICAS PROFESIONALES EXTERNAS” Y  
“PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN”**

**CURSO 2025-2026**

**Dra. Yolanda Troyano Rodríguez**

**Dr. José María León Pérez**



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ORGANIZACIÓN GENERAL	1
2.1 Requisitos del estudiante para la realización de prácticas	1
2.2 Autogestión de las prácticas profesionales externas	3
2.3 Información antes de comenzar las prácticas	3
2.4 Agentes implicados en las asignaturas “Prácticas profesionales externas” y “Prácticas de investigación”	4
3. EVALUACIÓN. Proceso de evaluación del estudiante	4
3.1 Memoria final de evaluación de calidad de las prácticas externas	5
3.2 Criterios de evaluación	6
4. CRONOGRAMA	7
ANEXOS	8



## GUÍA PARA LAS ASIGNATURAS: “PRÁCTICAS PROFESIONALES EXTERNAS” Y “PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN”

### 1. INTRODUCCIÓN

Las asignaturas “*Prácticas profesionales externas*” y “*Prácticas de investigación*” son asignaturas optativas de 10 créditos ECTS, a razón de 25 horas por cada crédito. Estas asignaturas tienen una duración cuatrimestral y se imparten en el segundo cuatrimestre.

La regulación para el desarrollo de las prácticas en la Universidad de Sevilla queda establecida en el Acuerdo 9.1/CG 24-2-25 y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla (BOUS) 3/2025, de 13 de marzo, por el que se aprueba la “Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla”. Esta normativa puede ser consultada en la siguiente dirección web: [https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE\\_Normativa\\_US.pdf](https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf)

### 2. ORGANIZACIÓN GENERAL

#### 2.1. *Requisitos del estudiante para la realización de prácticas*

El alumnado matriculado en la asignatura *Prácticas profesionales externas*, deberá seguir una serie de pasos, recogidos en el “Manual para alumnos-Prácticas curriculares”, que puede consultar en el siguiente enlace: <http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/MANUAL%20PARA%20ALUMNOS%20ICARO.pdf>

Toda la gestión se realizará a través de la plataforma ICARO y para ello deberá realizar el registro en la plataforma (<http://icaro.ual.es>) o también (<http://icaro.ual.es/XXX>) e inscribirse en el programa de “Prácticas curriculares” antes de que se abra el plazo de solicitud de prácticas. Una vez realizado el registro y la inscripción es necesario esperar a la apertura de una convocatoria. La convocatoria de prácticas externas del máster es una por curso académico y en ella estarán incluidas todas las prácticas ofertadas por el máster, no pudiendo producirse incorporaciones de plazas ni asignaciones de estudiantes posteriormente. Se anunciará por la plataforma de enseñanza virtual un periodo

de fechas en las que deberá acceder a la plataforma ICARO para inscribirse en la oferta de prácticas. La adjudicación de la oferta de prácticas se realizará considerando las preferencias y la nota media a fecha de inicio del curso académico.

Antes de iniciar la práctica, es **requisito indispensable entregar en la Unidad de Gestión de Prácticas del Centro la siguiente documentación:**

- Acta de Selección. Se cumplimentará de forma electrónica (nunca a mano) y se imprimirá por triplicado original, después se entregará en la Unidad de Gestión de Prácticas para sellarla y, por último, en el centro de prácticas el día de inicio para la firma y sello por el tutor/a profesional, que se quedará con uno de los originales, el otro será para el estudiante y el tercero debe entregarlo en la Unidad de Gestión de Práctica en la primera semana de práctica (Véase Anexo I), siempre que el estudiante haya confirmado previamente su alta en seguridad social.
- Certificado de delitos de naturaleza sexual<sup>1</sup>. Este trámite ha de ser realizado por el estudiante. La información para su solicitud se encuentra en el siguiente enlace:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

El alumnado matriculado en la asignatura *Prácticas de investigación*, no deberá realizar el registro ni la inscripción en la plataforma ICARO. La apertura de la convocatoria y la inscripción se realizarán por la plataforma de enseñanza

---

<sup>1</sup> Es un certificado que permite acreditar la carencia de delitos de naturaleza sexual, o en su caso, la existencia de los mismos. Desde el 1 de marzo de 2016, el único certificado válido para trabajar con menores en España. Los certificados emitidos por el Registro Central de Delincuentes Sexuales informan de las condenas firmes dictadas por los órganos judiciales que constan anotadas en la fecha que son expedidos.

La Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado establecen la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.

Toda la información sobre el Certificado de delitos de naturaleza sexual se encuentra en esta página del Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestion-personales/certificado-delitos>.

virtual. Para la adjudicación de la oferta de prácticas también se considerará las preferencias y la nota media a fecha de inicio del curso académico.

### *2.2. Autogestión de las prácticas profesionales externas*

En la asignatura *Prácticas profesionales externas* existe la posibilidad de no optar a la oferta de prácticas ofertada por el Centro siendo necesario para ello autogestionar las prácticas. Es posible consultar el listado de empresas con convenio de prácticas externas en el siguiente enlace: <http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>

La decisión de optar por la autogestión, y no por la oferta de prácticas que ofrece el Centro, es única y exclusivamente del estudiante, debiendo conocer los requisitos y funcionamiento de dicho trámite y siendo único responsable de la consecución final o no de una plaza de prácticas.

La autogestión es la excepción a la norma y, por tanto, una situación extraordinaria dentro del proceso de asignación de prácticas que establece como criterio la nota media del expediente.

El estudiante deberá tramitar con la empresa toda la documentación necesaria para la firma del convenio y será la Junta de Centro la encargada de su posible aprobación. Únicamente podrán atenderse las propuestas de convenios de prácticas que hayan sido tramitadas en tiempo y forma y cuenten con la aprobación expresa de la Junta de Centro.

A aquellos estudiantes que fomenten la autogestión de plaza se permitirá, como excepción a la norma, la asignación de la primera plaza ofertada.

El proceso de autogestión será subido a la plataforma de Enseñanza Virtual para su consulta y cumplimiento.

### *2.3. Información antes de comenzar las prácticas*

La distribución horaria de las prácticas se establecerá de acuerdo con las características de las mismas y la disponibilidad de la entidad colaboradora. Los horarios, en todo caso, serán compatibles con la actividad académica y formativa del alumnado. En este sentido, cualquier duración no implicará la presencia del estudiante durante más de cinco horas diarias o de cien horas en cómputo

mensual desarrollando actividades propias de la práctica. El alumno/a tiene la obligación de cumplir con el horario acordado y establecido.

El inicio de la práctica comenzará el mismo día de incorporación del estudiante a la entidad colaboradora. La finalización de la práctica se deberá programar para que se produzca, preferentemente, antes del fin del curso académico donde el estudiante se ha matriculado en la asignatura de “prácticas externas” o la equivalente a esta.

#### *2.4. Agentes implicados en las asignaturas “Prácticas profesionales externas” y “Prácticas de investigación”*

En la realización de ambas asignaturas encontramos una serie de agentes que tienen derechos y obligaciones. El alumnado contará con un tutor/a profesional de la entidad colaboradora, en el caso de la asignatura Prácticas Profesionales Externas, o responsable de un grupo de investigación adscrito al Dpto. de Psicología Social, en el caso de la asignatura Prácticas de Investigación. Otro agente será el tutor/a académico que será un docente del Máster. En el caso de la asignatura de Prácticas de Investigación el tutor académico y profesional pueden coincidir en la misma persona.

Los derechos y obligaciones de todos los agentes se pueden consultar en:

[http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE\\_Normativa\\_US.pdf](http://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf)

### **3. EVALUACIÓN**

Una vez finalizado el período de prácticas el alumnado tendrá que ser evaluado por la entidad, que será la responsable de emitir el informe final de evaluación a través de la plataforma ICARO (Véase Anexo II) y el propio estudiante podrá evaluar su experiencia con las prácticas mediante la cumplimentación de la encuesta final de evaluación de la calidad de las prácticas externas (Véase Anexo III). La calificación final obtenida en la asignatura será la asignada por el tutor/a profesional (50%) y el académico (50%) mediante la evaluación de la Memoria Final de Prácticas.

### 3.1. Memoria final de evaluación de calidad de las prácticas externas.

La memoria final de prácticas es un documento que es imprescindible entregar por la plataforma ICARO para dar por finalizada las prácticas (Véase Anexo IV) y debe abarcar los siguientes aspectos y contenidos:

- Portada: Nombre y apellidos del estudiante, Nombre del Máster, Entidad donde se realizaron las prácticas, Apellidos y nombre del tutor/a de prácticas, Apellidos y nombre del tutor/a académico, periodo de prácticas (fecha de inicio-fecha final), Facultad de Psicología, Universidad de Sevilla.

A continuación, se procederá a cumplimentar los siguientes apartados:

- 1) Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados, así como de los departamentos de la Entidad Colaboradora a los que ha estado asignado.
- 2) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridas en relación a sus estudios.
- 3) Relación de problemas planteados y procedimiento seguido para su resolución.
- 4) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, ha supuesto la práctica.
- 5) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
- 6) Autoevaluación.

Estos apartados se podrían complementar con los siguientes aspectos:

- 1) Descripción del entorno profesional en el que se han realizado las prácticas.
- 2) Los principales objetivos de las prácticas.
- 3) La descripción de las principales actividades llevadas a cabo durante el periodo de prácticas (se deben adjuntar al informe los registros de algunas de estas actividades).
- 4) Auto-evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante durante el periodo de prácticas.
- 5) Sugerencias para la mejora de la metodología de la asignatura de prácticas.

- 6) Consideraciones sobre el aprendizaje resultado de relación del estudiante con el contexto de intervención social y comunitaria en que estuvo trabajando y con los profesionales donde ha realizado las prácticas.
- 7) Aprendizaje resultado del desempeño del rol profesional que ha llevado a cabo el estudiante durante las prácticas.
- 8) Desafíos y objetivos de desarrollo para prácticas futuras.

Por regla general, la memoria final de prácticas tendrá una extensión máxima de 20 páginas (excluyendo Anexos). Se recomienda el uso de fuente Times New Roman 12, interlineado de doble espacio, alineación izquierda. La referencia para la elaboración y maquetación del informe será APA (Séptima edición).

El alumnado matriculado en la asignatura “Prácticas de investigación” es necesario que consulte con su tutor/a profesional y académico la forma de entrega de la Memoria Final de Práctica.

### *3.2. Criterios de evaluación*

El tutor/a académico deberá calificar la Memoria Final de Prácticas de acuerdo a los contenidos, coherencia y calidad de la memoria, para lo que se facilita la rúbrica de evaluación (Véase Anexo V).

La calificación final de la asignatura se realizará según una escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse la calificación cualitativa correspondiente:

- Suspenso: de 0 a 4,9.
- Aprobado: de 5 a 6,9.
- Notable: de 7 a 8,9.
- Sobresaliente: de 9 a 10.

La mención de **Matrícula de Honor** podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente. En caso de que el número de alumnos/as con propuesta a Matrícula de Honor sea superior a las asignables,

se convocará a la Comisión Académica del Máster para que se pronuncie al respecto en base a los siguientes criterios (por este orden):

1. Rúbrica de evaluación del tutor/a profesional y académico de la memoria entregada.
2. Nombramiento de un tribunal cualificado que emitirá un informe razonado sobre su decisión.

#### 4. CRONOGRAMA

La asignatura de práctica mantiene un cronograma de actuación, aunque algunos plazos se irán detallando mediante la plataforma de enseñanza virtual. De forma general se pueden consultar los siguientes:

CONCEPTO	PLAZOS
<b>Registro en ICARO e inscripción en el programa</b>	Enero de 2026
<b>Solicitud y asignación del centro de prácticas</b>	Enero-Febrero de 2026
<b>Incorporación estudiante en el centro de prácticas</b>	Febrero-Mayo de 2026
<b>Entrega de Memoria Final de Prácticas e informe de tutoría profesional (previa entrega de encuesta de estudiante y empresa) (Primera convocatoria)</b>	Antes del 01 de junio de 2026
<b>Entrega de Memoria Final de Prácticas e informe de tutoría profesional (previa entrega de encuesta de estudiante y empresa) (Segunda convocatoria)</b>	Antes del 01 de julio de 2026
<b>Fecha de firma y entrega de actas por parte del profesorado (Primera convocatoria)</b>	Hasta el 10 de julio de 2026
<b>Fecha de firma y entrega de actas por parte del profesorado (Segunda convocatoria)</b>	Hasta el 31 de julio de 2026

**Anexo I. Acta de selección – curricular para la entidad**



**ACTA DE SELECCIÓN - CURRICULAR  
PRÁCTICAS EXTERNAS PARA ESTUDIANTES**

Anexo IVa) al Convenio de prácticas académicas externas para estudiantes entre la Universidad de Sevilla y (RAZÓN SOCIAL ENTIDAD COLABORADORA)

En Sevilla a,

DATOS DEL ESTUDIANTE SELECCIONADO				
Nombre y Apellidos:		DNI/NIE/Pasaporte:		
Titulación que cursa:				
Domicilio:	Municipio:	Provincia:	C.P.:	
Teléfono móvil:	Teléfono 2:	e-mail:		

DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA	
Nombre de la entidad:	CIF:

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA			
Ref. Convocatoria:	Centro universitario gestor:		
Fecha inicio:	Fecha final:	Total horas:	Horario:
Bolsa o ayuda al estudio: euros/mes (Por parte de la Entidad colaboradora)			
Domicilio de la práctica:			
Municipio de la práctica:		Provincia de la práctica:	
Tutor de la Entidad:	e-mail:	Teléfono:	
Tutor de la Universidad:	e-mail:	Teléfono:	
Proyecto formativo:			

Como estudiante de la Universidad de Sevilla conozco su Normativa de Prácticas Externas y el convenio de cooperación educativa suscrito con la Entidad colaboradora y, que en base a lo dispuesto en la mencionada Normativa y convenio, me adhiero en su totalidad prestando mi conformidad a las siguientes instrucciones:

- PRIMERO: La finalidad de estas prácticas es permitir a los estudiantes de la UNIVERSIDAD aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, laborales o emprendedoras y fomentar su capacidad de emprendimiento.
- SEGUNDO: La realización de prácticas no conlleva ninguna vinculación o relación laboral, contractual o estatutaria de ningún tipo ni con la UNIVERSIDAD ni con la ENTIDAD COLABORADORA.
- TERCERO: Si la realización de la práctica académica externa asignada no conlleva a regular la formación del estudiante, éste deberá complementarla a su título de la UNIVERSIDAD.
- CUARTO: La suspensión de las prácticas se realizará por los títulos designados por la ENTIDAD COLABORADORA y por la UNIVERSIDAD.
- QUINTO: El estudiante en prácticas quedará cubierto en caso de accidente por el Seguro Escolar. En el caso de estudiantes mayores de 20 años deberán formalizar un seguro de accidente, cuya póliza correrá a su cargo, debiendo aportar una copia del mismo a la UNIVERSIDAD y a la ENTIDAD COLABORADORA, previo al inicio de la práctica.
- La responsabilidad civil de daños a terceros que pueda ocasionar el estudiante en prácticas, quedará cubierta por la póliza que la UNIVERSIDAD tiene suscrita a tales efectos.
- En el caso de prácticas internacionales, y con independencia de la modalidad de prácticas, los estudiantes deberán suscribir por su cuenta un seguro de accidente que cubra la repatriación y un seguro de responsabilidad civil.
- SEXTO: La ENTIDAD COLABORADORA podrá interrumpir la realización de las prácticas si el estudiante incumple sus deberes, o por otras circunstancias que lo hicieran necesario.
- SEPTIMO: La renuncia a la práctica por parte del estudiante supone un perjuicio para el funcionamiento de las prácticas en la UNIVERSIDAD. Si la causa de la renuncia fuese justificada, el Centro aplicará las medidas que estime convenientes.
- OCTAVO: Las directivas de propiedad industrial o intelectual registradas que se puedan tener de estas prácticas serán según utilicen por el estudiante previa conformidad de la ENTIDAD COLABORADORA.


- Por todo ello, como estudiante en prácticas externas **ME COMPROMETO**:
1. Cumplir la Normativa de Prácticas Externas establecida por la Universidad de Sevilla.
  2. Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
  3. Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo.
  4. Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el Proyecto Formativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
  5. Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las tesis establecidas en el mismo.
  6. Elaboración de la memoria y entrega final de las prácticas, según modelo, que deberá entregar el tutor académico en los plazos máximos fijados.
  7. Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta, así como la confidencialidad y reserva que se deriven de la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, asumiendo las responsabilidades que se pudiesen derivar del incumplimiento de esta norma.
  8. Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora, salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que perteneces.
  9. Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en el correspondiente convenio de cooperación educativa suscrito por la Universidad y la Entidad colaboradora.

Por parte del Centro Universitario gestor	Por parte del estudiante	Por parte de la Entidad colaboradora (Firma y sello)
Fdo. Cargo	Fdo.	Fdo. Cargo

Firmar tres originales


Nota: Este documento será generado por la Unidad de Gestión de Prácticas.

**Anexo II. Informe final de evaluación de la entidad de las prácticas externas de estudiantes por la empresa.**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA SECRETARIADO PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO			
<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES POR LA EMPRESA</b>			Ref. convocatoria:
Este documento es imprescindible entregado para dar por finalizada las prácticas del estudiante.			
<b>DATOS DE LA EMPRESA/INSTITUCIÓN</b>			
Empresa/Institución:			CIF:
Tutor de la empresa:	Teléfono:	E-mail:	
Nombre y Apellidos del estudiante:			
Titulación:			
Modalidad de Prácticas(*): <input type="checkbox"/> Curricular <input type="checkbox"/> Extracurricular			
Período de prácticas: Fecha inicio (dd/mm/aaaa):	Fecha final (dd/mm/aaaa):	Nº total de meses:	Total de horas:
<b>INFORME</b>			
(Debe incluir, al menos, los apartados siguientes, utilizando las páginas que sean necesarias)			
1. Descripción concreta y detallada del proyecto formativo desarrollado (tareas y actividades realizadas).			
			
2. Evaluación de las siguientes competencias del estudiante en prácticas entre 0 y 10:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>___ 1. Capacidades técnicas adquiridas.</li> <li>___ 2. Capacidad de aprendizaje demostrada.</li> <li>___ 3. Capacidad para la administración de trabajos demostrada.</li> <li>___ 4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</li> <li>___ 5. Sentido de la responsabilidad.</li> <li>___ 6. Facilidad de adaptación.</li> <li>___ 7. Creatividad e iniciativa.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>___ 8. Implicación personal.</li> <li>___ 9. Motivación.</li> <li>___ 10. Receptividad de las críticas.</li> <li>___ 11. Puntualidad.</li> <li>___ 12. Relaciones con su entorno laboral.</li> <li>___ 13. Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>___ 14. Competencias previas en el programa.</li> </ul>	
3. Evaluación del estudiante en prácticas entre 0 y 10:			
Fecha:		Por la Entidad colaboradora (Firma y sello)	
Fecha:		Fdo. Cargo	
PELIEM02      UNIVERSIDAD DE SEVILLA - SECRETARIADO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO Avda. Ciudad Jardín, 20-22. 41005 Sevilla - Tel: 954559790 - Fax: 954559780 - E-mail: <a href="mailto:info practicas@us.es">info practicas@us.es</a> - <a href="http://servicio.us.es/spee">http://servicio.us.es/spee</a>			

Nota: disponible en: <http://servicio.us.es/spee/practicas-documentos-curriculares> como "Informe final de la EMPRESA".

**Anexo III. Encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas de estudiantes por el estudiante.**



**ENCUESTA FINAL DE EVALUACIÓN  
DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES**

**POR EL ESTUDIANTE**

SECRETARIADO  
PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO  
Este documento es imprescindible entregarlo para dar por finalizada las prácticas. Ref. convocatoria: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos del estudiante:		NIF/NIE:	
Titulación:			
Modalidad de Prácticas(*): <input type="checkbox"/> Curricular <input type="checkbox"/> Extracurricular			
Empresa/Institución de prácticas:			
Tutor de la empresa:		Tutor académico:	
Periodo de prácticas: Fecha inicio (dd/mm/aaaa):	Fecha final (dd/mm/aaaa):	Nº total de meses:	Total de horas:

**ENCUESTA**  
(valore cada una de las siguientes cuestiones, utilizando una escala del 1 al 5 en la que 1 corresponde a "Muy baja" y 5 a "Muy alta", o bien NS/NC "no sabe/no contesta")

<b>1. Cuestiones de satisfacción</b>						
1.1. ¿Cuál es su valoración global de la práctica en términos de satisfacción?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
1.2. Valora la relación de las actividades realizadas en la práctica con los conocimientos académicos propios de tu titulación:	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
1.3. Indica el grado de satisfacción con esta tutoría profesional de la empresa:	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
1.4. Indica el grado de satisfacción con esta tutoría académica de la universidad:	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
1.5. Evalúa que te ha aportado la práctica desde una perspectiva humana:	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
1.6. Evalúa que te ha aportado la práctica desde una perspectiva técnica:	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
1.7. Valoración global de la Facultad/Escuela/Servicio que te ha tramitado la práctica:	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
<b>2. Cuestiones de desarrollo y especialización sobre la práctica</b>						
2.1. ¿Se cumplieron las condiciones horarias estipuladas en la documentación de la práctica?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO				
2.2. Si las hubiera, ¿se cumplieron las condiciones retributivas en la documentación de la práctica?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO				
2.3. ¿Has recibido cursos de formación inicial por parte de la empresa?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO				
2.4. ¿Disponías del material adecuado para la realización de las actividades que realizabas?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO				
2.5. ¿Disponías del espacio suficiente y adecuado para realizar tus actividades?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO				
2.6. ¿Consideras aconsejable la experiencia para introducir al universitario en el mundo laboral?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO				
2.7. ¿Han aumentado, tras la práctica, tus posibilidades de obtener un trabajo en un futuro próximo?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO				
<b>3. Cuestiones de respuesta diversa</b>						
3.1. ¿Crees que puedes ser contratado por la empresa?	<input type="checkbox"/> Ya he sido contratado	<input type="checkbox"/> Es probable	<input type="checkbox"/> No es probable	<input type="checkbox"/> Concretado en otra empresa		
3.2. ¿Al margen de la práctica, has ejercido un trabajo remunerado?	<input type="checkbox"/> Antes de las prácticas	<input type="checkbox"/> Después de ellas	<input type="checkbox"/> Nunca			
3.3. Tus expectativas iniciales sobre la práctica se han visto:	<input type="checkbox"/> Defraudadas	<input type="checkbox"/> Cumplidas	<input type="checkbox"/> Ampliadas			
3.4. Consideras que la duración de las prácticas ha sido:	<input type="checkbox"/> Escasa	<input type="checkbox"/> Adecuada	<input type="checkbox"/> Excesiva			
3.5. ¿Qué trimestre consideras el más adecuado para realizar las prácticas? (elija sólo una opción)	<input type="checkbox"/> 1º trimestre (otoño)	<input type="checkbox"/> 2º trimestre (invierno)	<input type="checkbox"/> 3º trimestre (primavera)	<input type="checkbox"/> 4º trimestre (verano)		
3.6. ¿Qué porcentaje de tu tiempo de práctica ha sido realizado en equipo?						
<b>4. Cuestiones de impacto de la práctica</b>						
4.1. Valore el impacto que la realización de la práctica te ha provocado en cada una de las siguientes habilidades						
a. Seguridad: Confianza para desarrollar cualquier actividad	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
b. Motivación: Estimulación para ejecutar toda actividad	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
c. Creatividad: Ingenio para dar respuesta en cualquier situación	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
d. Adaptabilidad: Capacidad para adaptarse a cualquier entorno	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
e. Agilidad: Soltura en el desempeño de cualquier actividad	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
f. Perspectiva: Capacidad de visión sobre nuevos acontecimientos	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> NS/NC
<b>5. Cuestiones abiertas</b>						
5.1. ¿Qué esperabas de la práctica y no has tenido?	•					
5.2. ¿Qué mejorías de la práctica?	•					

Fecha: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_


**ENVIAR AL CENTRO UNIVERSITARIO QUE GESTIONÓ LA PRÁCTICA  
PREFERENTEMENTE VIA E-MAIL**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA - SECRETARIADO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO  
Avda. Ramón y Cajal nº 1, 41018 Sevilla - Tel.: 954559790 - Fax: 954559791 - E-mail: [info practicas@us.es](mailto:info practicas@us.es) - <http://servicio.us.es/bpe>

PE.EFE.v1

Nota: disponible en: <http://servicio.us.es/spee/practicas-documentos-curriculares> como "Encuesta final del ESTUDIANTE".

**Anexo IV. Memoria final de evaluación de calidad de las prácticas externas**


 <b>MEMORIA FINAL DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES</b> <b>POR EL ESTUDIANTE</b>		Ref. convocatoria(*):	
<small>SECRETARIADO PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO Este documento es imprescindible entregarlo para dar por finalizado las prácticas.</small>			
Nombre y Apellidos del estudiante:		NIF/NIE:	
Titulación:			
Modalidad de Prácticas(*) <input type="checkbox"/> Curricular <input type="checkbox"/> Extracurricular			
Empresa/Institución de prácticas:			
Tutor de la empresa:		Tutor académico:	
Periodo de prácticas: Fecha inicio (dd/mm/aaaa):	Fecha final (dd/mm/aaaa):	Nº total de meses:	Total de horas:

**MEMORIA**

(Deberá incluir, al menos, los apartados siguientes, utilizando las páginas que sean necesarias)

1. Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados, así como de los departamentos de la Entidad Colaboradora a los que ha estado asignado.
2. Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridas en relación a sus estudios.
3. Relación de problemas planteados y procedimiento seguido para su resolución.
4. Identificación de las aportaciones que en materia de aprendizaje, ha supuesto la práctica.
5. Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
6. Autoevaluación.



Fecha: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE SEVILLA - SECRETARIADO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO  
Avda. Ramón y Cajal nº 1, 41018 Sevilla - Tel.: 95459700 - Fax: 95459701 - E-mail: [info practicas@us.es](mailto:info practicas@us.es) - <http://servicio.us.es/spee>

PE.MFEs.v1

Nota: disponible en: <http://servicio.us.es/spee/practicas-documentos-curriculares> como "Memoria final del ESTUDIANTE".



**Anexo V. Rúbrica de evaluación de Memoria de Prácticas para tutor/a académico**



**RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA TUTOR/A ACADÉMICO**

Curso académico:

Tutor/a:

Alumno/a:

Entidad:

Periodo de prácticas:

DIMENSIÓN	VALORACIÓN					
	0	1	2	3	4	5
<b>Seguimiento</b>						
1. El alumno/a ha mantenido al tutor académico informado del proceso y realización de práctica.						
2. Ha acudido a tutoría cuando lo ha requerido						
<b>Memoria de Prácticas</b>						
1. El alumno/a ha cumplido los plazos para la presentación de los documentos y la memoria final						
2. La Memoria de Prácticas tiene la estructura requerida						
3. Se ha respetado el formato y normas de estilo recogidos en la Guía de Prácticas						
4. No se detectan faltas de ortografía ni errores en la redacción de la memoria presentada						
5. Lo realizado durante el período de prácticas ha sido correctamente detallado						
6. La memoria refleja la capacidad del estudiante para redactar y presentar documentos técnicos o académicos de índole profesional						
Suma total						
A. CALIFICACIÓN DEL TUTOR ACADÉMICO (sobre 10)						
B. CALIFICACIÓN DEL TUTOR PROFESIONAL (sobre 10)						
<b>CALIFICACIÓN FINAL ((A*5)+ (B*5))/10</b>						

FECHA:

FDO.: